

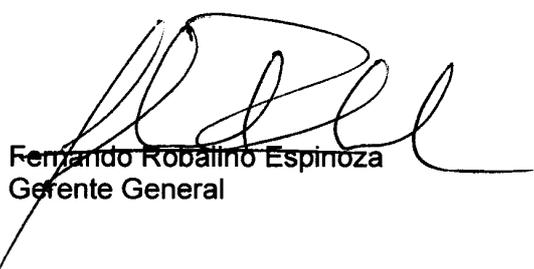
Guayaquil, 26 de marzo de 2008

Señores
Junta General de Accionistas
Invertropic S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A efectos de cumplir con lo dispuesto en los artículos 263 numeral 4 y 289 de la Ley de Compañías, señalo que durante el período económico 2007 la compañía no operó en virtud de que se constituyó en el mes de septiembre de 2007 y se inscribió mi nombramiento en el mes de octubre del mismo año.

Atentamente,


Fernando Robalino Espinoza
Gerente General

